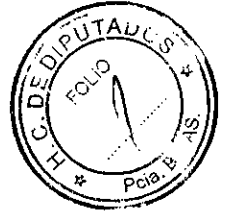




EXPED- 2219

/12-13



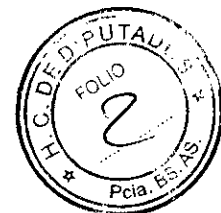
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el 1° Concurso de Fotografía Digital “Hacé Foco en tus Derechos” sobre la temática de derechos de la infancia y la adolescencia, llevado a cabo a través del Programa de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes conjuntamente con la Dirección Provincial de Educación Secundaria, la Dirección de Educación Artística y el Programa de Cultura en la Escuela dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Desarrollado entre los días 14 de mayo y el 29 de junio del corriente año.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

el 1º Concurso de Fotografía Digital "Hacé Foco en tus Derechos" sobre la temática de derechos de la infancia y la adolescencia, llevado a cabo a través del Programa de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes conjuntamente con la Dirección Provincial de Educación Secundaria, la Dirección de Educación Artística y el Programa de Cultura en la Escuela dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires; Constituye una de las acciones que el Programa pone en marcha como estrategia de promoción y difusión de los derechos para niños y jóvenes de la Provincia.

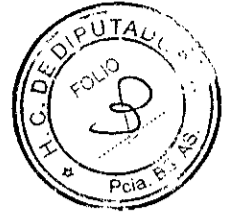
"Hacé Foco en tus Derechos" implica captar imágenes fotográficas que despierten conciencia sobre el ejercicio cotidiano (o la negación de) los derechos de los niños y adolescentes de nuestra Provincia.

A través del uso de nuevas tecnologías digitales, el concurso pretende ser un disparador para trabajar la formación en derechos por medio del lenguaje visual fotográfico. Además de las imágenes fotográficas, los jóvenes que participen deberán leer y discutir un material producido por el Programa de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y referenciarse con él.

Sus objetivos son:

_ Asumir un rol activo en la difusión, promoción y exigencia del cumplimiento de los derechos.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

_ Estimular el uso del lenguaje visual para poder observar, reconocer y realizar una lectura reflexiva del contexto sociocultural.

_ Promover la integración colectiva a través de la actividad creadora y el uso de medios visuales como formas de expresión social, comunicación y sensibilización.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable el presente iniciativa.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.